



Cooperativa de Vivienda Las Cabañas R.L.

Columna de la Gerencia

Contenido:

Asamblea General Ordinaria #96

Buenas prácticas

Columna de la Gerencia	1	Las ventajas del trabajo en equipo están demostradas: mejores decisiones, productividad, ejecución efectiva, etc. Nuestras asambleas deben ser un ejemplo de trabajo en equipo, entre todos debemos tomar las decisiones que trazan el camino de Las Cabañas.
Espacio Oficial	2	
Feliz Cumpleaños	2	La Asamblea General Ordinaria debe “celebrarse una vez al año en la fecha que indique el Estatuto” (noviembre) de acuerdo con el Artículo 38 de la Ley de Asociaciones Cooperativas.
Educación, Leyes y Comunidad	3	En esta asamblea se aprueba definitivamente el presupuesto ordinario y el de inversiones, al que debemos apegarnos durante todo el próximo período, en este caso, durante 15 meses, ya que finaliza hasta el 31 de diciembre del 2020.
Observación de Aves	3	Por esta razón los insto a que se hagan presentes y si por razones de fuerza mayor no pueden venir, hacerse representar por medio de un poder .
Fiesta de Halloween	4	Se van a tomar decisiones importantes cuyo resultados “son obligatorios para la cooperativa y todos sus asociados, presentes y ausentes...”, según el Artículo 37 de la Ley de Asociaciones Cooperativas. Los espero !!!
Fotos de la Flora y Fauna	4	

En el Reglamento de Construcciones vigente establece lo siguiente:

Art. 44. La cuneta ubicada debajo de la entrada desde la calle hacia la casa debe estar cubierta por una rejilla o similar que permita la buena limpieza de la misma.

Algunas casas que se construyeron antes de esta norma tienen la cuneta cubierta por concreto y cuando llueve fuerte se obstruye por hojas que arrastra el agua y provoca el desbordamiento de las aguas afectando a los vecinos.

Por lo tanto, les pedimos que realicen la sustitución del concreto por rejilla. Debido al cambio climático se presentan, cada vez con mayor frecuencia, aguaceros cortos pero de mucha intensidad.

Foto de trabajo reciente en casa #96.



Espacio Oficial

AGENDA ASAMBLEA GENERAL ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA #96

SÁBADO 09 DE NOVIEMBRE

RANCHO EL CAS

ORDEN DEL DÍA:

1. Aprobación del orden del día y Normas de Procedimiento para la Asamblea.
2. Informe de la Gerencia y aprobación del cierre del período fiscal al 30/09/2019.
3. Informe del Presidente, del Secretario y de los Presidentes de los Comités.
4. Informe de Gestión Ambiental.
5. Ratificación del Presupuesto Ordinario y del Presupuesto de Inversiones para el período 2019-2020.
6. Expulsión por morosidad.
7. Asuntos varios: Solicitud de la asociada Mónica Volio sobre permiso de construcción que se otorgó en lote #17.

Si por razones de fuerza mayor no puede asistir y desea hacerse representar, debe enviar un poder.

PODER

Yo _____

Asociado con número de Certificado de Aporte _____

Autorizo al asociado _____

Para que me represente en la Asamblea General Ordinaria #96 del 09 de noviembre 2019.

Feliz Cumpleaños

Muchas felicidades a: Ana Virginia González, Leticia Ramírez, Cecilia Mora (esposa del asociado Juan Lugari) y nuestra contadora, Jineth Badilla.

Educación, leyes y comunidad

Jorge Cáceres Asociado 71 Secretario Educación y Bienestar.

Como será del conocimiento de quienes lean nuestro Boletín mensual, el Comité de Educación y Bienestar Social del cual me honro en formar parte, se ha propuesto publicar cada mes reflexiones que esperamos contribuyan a expandir nuestra solidaridad comunitaria, o sea desarrollar el ideario cooperativista. Dado que también formo parte del grupo de voluntarios que preparan una reforma estatutaria sustancial, estas notas pretenden proponer algunas reflexiones sobre estos asuntos.

Ya en un artículo anterior señalaba la íntima conexión que existe entre los dos elementos que sustituyen nuestra identidad tan especial: asociación y comunidad. Ambos son distintos pero se refuerzan mutuamente. Las leyes son orden, pero la comunidad es integración humana. Por eso y cuando intentamos remozar nuestra legislación, después de tantas décadas de vida y experiencia, no podemos simplemente reproducir modelos de gobierno de otras cooperativas, sino que también debemos cuidarnos de no sacrificar la convivencia en aras del orden.

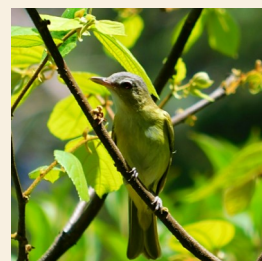
Eso es lo que hace difícil por ejemplo desarrollar normas respecto al manejo de los conflictos que se producen en toda organización pero que en la nuestra se dan en un espacio muy particular como es el de la finca en que habitamos la casi totalidad de personas asociadas. Conflictos pueden haber y ha habido en abundancia. Entre vecinos y también respecto a decisiones de los órganos administrativos, de la Asamblea para abajo. Algunos, sin duda una minoría, no han sido procesados en la mejor forma, dejando sinsabores que afectan seriamente ese aspecto tanpreciado que es la convivencia. Esto ha hecho evidente que si bien hemos tenido normas estatutarias para atenderlos, o estas son insuficientes en sí o no han sido aplicadas en forma pronta y eficaz. Las propuestas que estamos considerando intentan que estos procedimientos queden más claros.

También se ha considerado la posibilidad de introducir algún nuevo órgano encargado de atender conflictos. Ante la posible interferencia que esto produciría con las jerarquías de autoridad que señala la ley cooperativa, nos estamos inclinando por recurrir a una Junta Arbitral, que está considerada en la legislación cooperativa y en nuestros mismos estatutos actuales. Entendido que el arbitraje es un procedimiento que depende ante todo de la voluntad de las partes, y que las decisiones de los árbitros son obligatorias incluso por encima de las de cualquier otro órgano de la Cooperativa. Esto último obviamente hace necesario definir con claridad qué puede y qué o puede someterse a un arbitraje. Por ejemplo, una disputa sobre límites de lotes entre vecinos no podía someterse a un arbitraje si esto modifica las dimensiones que nuestra misma cooperativa ha fijado para los mismos. Estos temas son exclusivos de la Asamblea. Al menos, es lo que pensamos. Continuaremos en el próximo boletín avanzando asuntos legales que esperamos interesen a la comunidad, anticipando las propuestas finales que están por dicha bastante avanzadas.

Observación de Aves. 19 de octubre

Este año participamos en el October Big Day, donde observadores de aves de todo el mundo registran las especies vistas en 24 horas. En el mundo se reportaron 6483 especies, en Costa Rica 716 y en Las Cabañas 48!

Gracias a Ligia Fernández por traernos esta iniciativa y a todos los que participaron.



Fiesta de Halloween

Muchas gracias a todos los que participaron y colaboraron. Los niños siempre nos dan un gran ejemplo de asistencia e integración.



Nuestra flora y fauna

Colaboración de nuestro asociado Roberto Lugari. Pueden encontrar su catálogo de fotos de nuestra cooperativa en la dirección de Instagram: [detail.photo.cr](https://www.instagram.com/detail.photo.cr)

